

ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE
IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN,
PROFESIONALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE CHIAPAS, DE FECHA
23 DE JUNIO DE 2025

ANTECEDENTES

- I. Con fecha **11 de noviembre del 2020**, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 14 de enero del año 2025, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. El C. **Rene Gregorio Velázquez Santiago, Director General del Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas**, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con los **artículos 44, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, y 8 y 9 del Decreto de Creación del Instituto, 13 y 14 del Reglamento Interior del Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas.**
- II. Con fecha **23 de junio de 2025**, se llevó a cabo la modificación al Acta de Instalación de la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas, del Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas**, mediante el cual se ratifica a



C. Alejandro Hernández Meneses, Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, C. Gladys Alba Hernández Ramírez, Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación, y se sustituye al C. Jorge Alberto Hernández Flores por la C. Claudia Iveth Orozco Camacho, Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Constitucional.

- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del **Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas**, del Estado de Chiapas, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha **23 de junio de 2025**, siguen siendo ciertas.

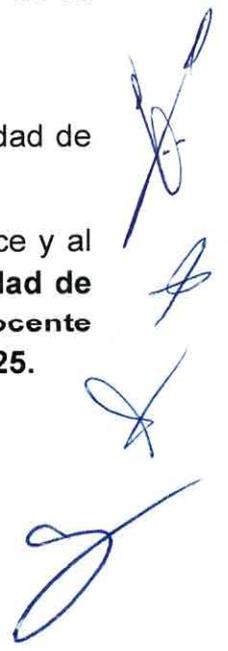
Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se designa como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género al **C. Alejandro Hernández Meneses, C. Claudia Iveth Orozco Camacho, Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Constitucional, C. Gladys Alba Hernández Ramírez, Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación, a partir de la presente fecha.**

SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes **de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas**, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a **23 de junio de 2025**.



CONSTE

Titular del Organismo Público



C. Rene Gregorio Velázquez Santiago

Director General del Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción
Docente de Chiapas.

INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE CHIAPAS.



C. Alejandro Hernández Meneses

Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género
del Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas



C. Claudia Iveth Orozco Camacho
Responsable de Institucionalización,
Gestión Pública y Cultura
Constitucional



C. Gladys Alba Hernández Ramírez
Responsable de Presupuestos
Públicos, Estadística, Monitoreo y
Evaluación

Las firmas que anteceden corresponden al adendum del acta de instalación de la
Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de Evaluación,
Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas.